RESOLUCIÓN Nº 2570

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO N° 46/2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS DEL MOPC A FAVOR DE LA EMPRESA COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: La nota UOC N° 7136/2012 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial.; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros. en su Artículo 33° "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) "el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arle, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", complementando lo expuesto el Artículo 70° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de Excepción bajo las siguientes condiciones: 1.- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivos, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración 2.- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase 3.- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derechos exclusivo; contando además con las reservas en el PAC, como Contratación Directa Vía Excepción.

Que el Acto de Apertura de Sobre del llamado de referencia fue realizado en fecha 17 de diciembre de 2012.

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar en el marco del "LLAMADO MOPC N° 46/2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS DEL MOPC a la empresa COMPAÑÍA GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI.

Que, la mencionada Contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1679/2012, por un monto de Guaraníes diez millones quinientos mil (Gs. 10.500.000).

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del LLAMADO MOPC N° 46/2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS DEL MOPC, a la COMPAÑÍA GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI por la suma de Guaraníes veintiún millones (Gs. 21.000.000) IVA incluido.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia de la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 2570

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO N° 46/2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS DEL MOPC A FAVOR DE LA EMPRESA COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI

Art.2°.- La erogación emergente de la autorización dispuestas en la presente resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/pv.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.